



INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2023

PROSONORA

# Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de PROSONORA

## EJERCICIO 2023

PROSONORA presenta el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2023, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9. De su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

### 1. COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En Noviembre de 2018, se llevó a cabo la Instalación del COCODI de PROSONORA, el cual llevó a cabo cuatro Sesiones Trimestrales durante el ejercicio fiscal del 2023, en las que se le dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento a los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

Durante el transcurso del ejercicio 2023, el Organismo tuvo varios cambios en la plantilla del personal, ante esta situación varias de las gestiones y procedimientos administrativos que son necesarios realizar se vieron retrasados, lo cual también se reflejó en el desfase en las fechas programadas en el PTCI 2023, en lo referente a la celebración de la Segunda y Tercera sesiones del COCODI, e impactó en el resultado de la Auto Evaluación realizada en noviembre 2023.

Es importante informar que el Organismo tiene la disposición de realizar acciones tendientes a fortalecer el Control Interno Institucional.

Es preciso comentar que las sesiones ordinarias, se realizaron mediante video enlace a través de la plataforma Microsoft Teams, a petición de la Secretaria de la Contraloría General.

#### 1.1 Sesiones.

	4to. Trimestre			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
	2023												2024		
	ENE.	FEB.	MZO.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MZO.
Sesiones Trimestres COCODI	1			2						3	15		26		

## 1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
(1) <b>23.10.09.7:</b> Se brindará seguimiento a la instalación del Comité de Ética e Integridad PROSONORA.	Dirección Jurídica.	50%	15/11/2023
<b>23.11.15.1</b> (2) Se aprueba el seguimiento al PTCI 2023 y sus principales acciones realizadas, con corte al Tercer Trimestre de 2023.	Enlace de Control Interno	70%	15/11/2023
<b>23.11.15.2</b> (8) Se aprueba seguimiento a PTAR 2023 y sus principales acciones realizadas, con corte al Tercer Trimestre de 2023.	Enlace de Riesgos	83 %	15/11/2023
<b>23.11.15.3</b> Se aprueba la presentación de la Información Contable, Presupuestaria y Programática ante la Secretaría de Hacienda, correspondiente al Tercer Trimestre de 2023.	Dirección Administrativa	100%	15/11/2023
<b>23.11.15.4</b> Se aprueba el informe de la Matriz de Indicadores para Resultados y el POA 2023 de PROSONORA, correspondientes al Tercer Trimestre de 2023.	Dirección Administrativa	100%	15/11/2023
<b>23.11.15.5</b> (4) Se aprueba el informe del estatus que guardan las Auditorías realizadas por los entes fiscalizadores a PROSONORA y sus resultados, con corte al Tercer Trimestre de 2023.	Dirección Jurídica	77 %	15/11/2023
<b>23.11.15.6</b> (5) Se aprueba por unanimidad el Informe de Integridad Institucional, correspondiente al Tercer Trimestre de 2023.	Dirección Jurídica	75 %	15/11/2023
<b>23.11.15.7</b> Se aprueba el Informe de Solicitudes de Información correspondiente al Tercer Trimestre de 2023	Dirección Jurídica	100%	15/11/2023
<b>23.11.15.8</b> Se aprueba el Informe de cumplimiento de obligaciones de Transparencia SIPOT	Dirección Jurídica	100	15/11/2023

(1) Debido al cierre del ejercicio fiscal 2023, así como la operatividad normal del Organismo, no se concretó la instalación de dicho Comité, mas sin embargo se retoma en el ejercicio 2024 y se proyecta hacer la instalación para la última semana de febrero, lo cual se estará informando en la Sesión del COCODI en el mes de abril.

(2) Del PTCI 2023 se encuentran acciones que no se culminaron por intervenir otras dependencias, en el proceso para su cumplimiento, como lo es el Proyecto de Modificación al Reglamento Interior, una vez aprobado deriva en la modificación y creación de Manuales, POBALINES etc. Por lo que se retoman las acciones pendientes, en el PTCI 2024 con el fin de cumplir y fortalecer el Control Interno Institucional.

(3) El avance de las acciones a realizar para los riesgos que fueron seleccionados como prioritarios, se informan en la siguiente tabla.

(4) De la auditoría ISAF No.2022AE0109010109, se derivaron 13 observaciones de las cuales 3 se encuentran pendientes de solventar, a la fecha se está en espera de la respuesta del ISAF, acerca de la información enviada por el Organismo para dos observaciones, si es considerada suficiente para solventar.

(5) Se encuentra pendiente de firma el Convenio General de Colaboración entre PROSONORA y el Instituto Sonorense de las Mujeres, el cual tiene la validación jurídica de Consejería Jurídica, el Instituto quedo unos meses sin titular y a la fecha se designó a una encargada de despacho, se ha estado en comunicación constante para poder obtener una fecha en la agenda de las actividades del Instituto.

## 2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de febrero a diciembre del 2023. Las actividades realizadas son las siguientes:

- a) *Riesgos con cambios en la valoración al corte anual de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;*
- b) *Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.*

Riesgo	Estrategia de control	UA Responsable	Avance de cumplimiento	Fecha compromiso
<b>R2. Falta de organización y/o participación en actividades de promoción de atracción de inversiones tales como agendas de trabajo, misiones comerciales, ferias, eventos, entre otros.</b>	Durante el Trimestre se cumplieron con las metas programadas, con este fin: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Dirección de Promoción de Inversión, con Agendas de trabajo y vinculación.</li> </ul>	Dirección de Promoción de la Inversión.	100%	31/12/2023

	✓ La Dirección de Relaciones Internacionales, con las Agendas nacionales y extranjeras para relaciones internacionales.			
(6) R11. Falta de actualización y validación de la normatividad interna de PROSONORA.	Se envió a revisión el proyecto de modificación al Reglamento Interior a la SCG, mediante el oficio No. de oficio PRO-573-2023, de fecha del 19 de octubre de 2023.  Se envió a la Subsecretaría de Egresos con el oficio No. PRO-588-2023, de fecha 24 de octubre de 2023, la modificación al Organigrama.	Dirección Administrativa	50%	31/12/2023
R17. Inconsistencias en el levantamiento de inventarios	Se realizó por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Planeación, la actualización de la Cedula de Inventarios al 01 de diciembre de 2023, con la finalidad de contar con un instrumento al día para la toma de decisiones.	Dirección Administrativa	100%	31/12/2023

(6) Se está trabajando en la recomendación realizada por la SCG al Proyecto de modificación presentado, se contempló el seguimiento a esta actividad en el PTCI 2024.

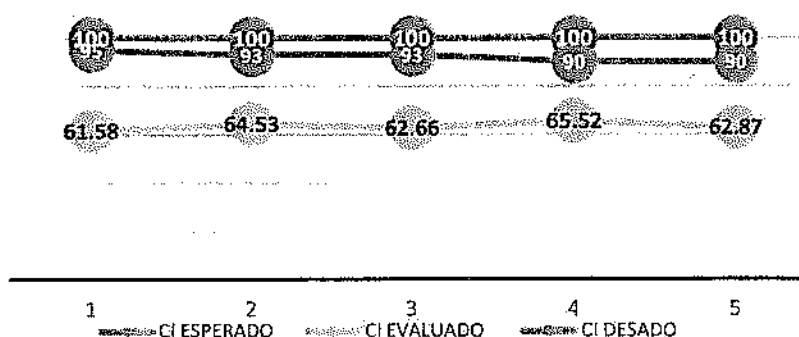
### 3. AUTOEVALUACIÓN.

#### 3.1 Resultados obtenidos vs esperado.

#### COMPONENTES

1. Ambiente de Control
2. Admón. de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Informar y Comunicar
5. Supervisión y Mejora

#### CI REAL VS ESPERADO



Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional del Organismo, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

**a. Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno.**

<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>		
Principios		Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO		62.7%
EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA		69.41 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD		60 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL		55 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS		60.77 %
<b>Total</b>		<b>61.58%</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>		
Principios		Calificación
DEFINIR OBJETIVOS		69.09 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS		68.15 %
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN		60.87 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO		60 %
<b>Total</b>		<b>64.53%</b>
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>		
Principios		Calificación
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL		64.52 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN		61.46 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL		62 %
<b>Total</b>		<b>62.66%</b>
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		
Principios		Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD		65.33 %
COMUNICAR INTERNAMENTE		66 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE		65.22 %
<b>Total</b>		<b>65.52%</b>
<b>SUPERVISIÓN</b>		
Principios		Calificación
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN		63.43%
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS		62.31%
<b>Total</b>		<b>62.87%</b>

**b. Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80% (Seleccionar la mejor práctica por punto de interés).**

Con base en los resultados obtenidos, se informa que no aplica el presente inciso al Organismo.

**c. Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.**

Con base en el inciso anterior, se informa que no aplica el presente inciso.

**d. Áreas de oportunidad en el sistema de control interno.**

Derivado de los resultados de la autoevaluación, se identificaron áreas de oportunidad en la implementación de los principios que reflejan una calificación deficiente, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2024, como a continuación se señala:

Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control.	UA Responsable
C.01.Ambiente de control.	P01. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso.	P01.PI01. Actitud de Respaldo del Titular y la Administración	1. Difundir los valores del mes, mediante un boletín enviado al personal, por medio del correo electrónico oficial, así como su publicación en el periódico mural. Difundir y socializar el Código de Conducta entre el personal del Organismo.	Dirección Jurídica
C.01.Ambiente de control	P01. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso.	P01.PI01. Actitud de Respaldo del Titular y la Administración	2. Dar a conocer al personal del organismo, los acuerdos que se generen en las Juntas de Gobierno,	Dirección Jurídica
C.01.Ambiente de control	P01. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso.	P01.PI02. Normas de Conducta.	3. Difundir entre el personal la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.	Dirección Jurídica
C.01.Ambiente de control	P01. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso.	P01.PI02. Normas de Conducta.	4. Realizar reuniones con las diversas áreas, para la integración y revisión del Reglamento Interior, con el objeto de que cada área aporte el conocimiento específico de las actividades que realiza.	Dirección Jurídica
C.01.Ambiente de control	P01. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso.	P01.PI03. Apego a las Normas de Conducta.	5. Realizar la evaluación del personal por parte de los Directores de Área y Director General, con base en las normas de conducta.	Dirección General y Directores de las Unidades Administrativas.
C.01.Ambiente de control	P01. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso.	P01.PI04. Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción.	6. Búsqueda de capacitaciones en el CECAP y otros medios gratuitos en materia de Integridad y prevención de la corrupción.	Dirección Jurídica
C.01.Ambiente de control	P01. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso.	P01.PI04. Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción	Actividad 1	Dirección Jurídica
C.01.Ambiente de control	P02. Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia	P02.PI02. Vigilancia General del Control Interno.	7. En base a los resultados de la Autoevaluación 2023, elaborar y presentar debidamente signado, el Informe Anual que guarda el Sistema de Control Interno de PROSONORA, ante las autoridades competentes, en tiempo y forma.	Directores de las Unidades Administrativas, Dirección General.
C.01.Ambiente de control	P02. Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia	P02.PI03. Corrección de Deficiencias.	8. Derivado de los resultados de la Autoevaluación 2023, elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, en el cual se contemplen las actividades de control, necesarias para evitar riesgos incluyendo su frecuencia, y presentarlo a más tardar en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI y el seguimiento en las sesiones subsecuentes.	Dirección General y Enlace de Control Interno Institucional.
C.01.Ambiente de control	P03. Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad.	P03.PI01.	9. Gestiones para la autorización del Reglamento Interior, incluyendo la estructura organizacional mínima requerida, para el óptimo	Dirección General, Dirección Jurídica y Administrativa

Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable
C.01.Ambiente de control	P03. Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad.	Estructura Organizacional P03.PI03. Documentación y Formalización del Control Interno.	funcionamiento del Organismo, contemplando en este los perfiles adecuados.  10. Presentar propuesta del Manual de Organización, Manual de procedimientos, POBALINES, así como los indicadores de desempeño.	Dirección Jurídica y Administrativa.
C.01.Ambiente de control	P04. Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional.	P04.PI02. Atracción, Desarrollo y Retención de Profesional.	11. Revisión de las prestaciones del personal, para lo cual se deberá someter ante la Junta de Gobierno: Tabuladores de Sueldos, Compensaciones (ratificación), Quinquenios, Asignación de responsabilidades y tareas justa, Programa de capacitación.	Dirección General y Administrativa.
C.01.Ambiente de control	P05. Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas.	P05.PI01. Establecimiento de una Estructura para Responsabilizar al Personal por sus Obligaciones de Control Interno.	12. Emitir los nombramientos, para integrar la Unidad Especializada de acuerdo a como lo indica el MAMIC.	Dirección General.
C.02.Administración de Riesgos	P06. Definir Objetivos y Riesgo	P06.PI01. Definición de Objetivos	13. Elaboración y presentación de Programa de Mediano Plazo, Programa de Desarrollo Institucional, Informes Anuales, Informes SIPPSE, en tiempo y forma, a las autoridades competentes, en apego a la Normatividad aplicable.	Dirección General y Dirección Administrativa.
C.02.Administración de Riesgos	P07. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	P07.PI01. Identificación de Riesgos	14. Realizar mesas de trabajo con el personal, con la finalidad de actualización y seguimiento al PTCI y a la Matriz de Riesgos, e informar los avances en las sesiones del COCODI PROSONORA.	Dirección General, Dirección Administrativa, Enlaces de Control Interno y de Riesgos.
C.02.Administración de Riesgos	P07. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	P07.PI02. Análisis de Riesgos	Actividad 14	Dirección General, Dirección Administrativa, Enlaces de Control Interno y de Riesgos.
C.02.Administración de Riesgos	P07. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	P07.PI03. Respuesta a los Riesgos	Actividad 8, Actividad 14	Dirección General, Dirección Administrativa, Enlaces de Control Interno y de Riesgos.
C.02.Administración de Riesgos	P08. Considerar el Riesgo de Corrupción.	P08.PI01. Tipos de Corrupción	Actividad 14	Dirección General, Dirección Administrativa, Enlaces de Control Interno y de Riesgos.
C.02.Administración de Riesgos	P09. Identificar, Analizar y Responder al Cambio.	P09.PI02. Análisis y Respuesta al Cambio.	Actividad 14	Dirección General, Dirección Administrativa, Enlaces de Control Interno y de Riesgos.
C.03. Actividades de control	P10. Diseñar Actividades de Control	P10.PI01. Respuesta a los Objetivos y Riesgos.	Actividad 14	Dirección General, Dirección Administrativa, Enlaces de Control Interno y de Riesgos.

Norma General	Principio	Punto de Interés	Actividad de control	UA Responsable
C.03.Actividades de control	P10. Diseñar Actividades de Control:	P10.PI02 Diseño de las Actividades de Control Apropriadas.	Actividad 14	Dirección General, Dirección Administrativa, Enlaces de Control Interno y de Riesgos.
C.03.Actividades de control	P10. Diseñar Actividades de Control	P10.PI03 Diseño de Actividades de control en Varios Niveles.	Actividad 14	Dirección General, Dirección Administrativa, Enlaces de Control Interno y de Riesgos.
C.03.Actividades de control	P11. Diseñar Actividades para los Sistemas de Información.	P11.PI01. Desarrollo de los Sistemas de Información	Actividad 9	Dirección General, Dirección Jurídica y Administrativa.
C.03.Actividades de control	P12. Implementar Actividades de Control	P12.PI01. Documentación y Formalización de Responsabilidades a través de Políticas.	Actividad 9 Actividad 10	Dirección General, Dirección Jurídica y Administrativa
C.03.Actividades de control	P12. Implementar Actividades de Control	P12.PI02. Revisiones Periódicas a las Actividades de Control.	Actividad 9 Actividad 10	Dirección General, Dirección Jurídica y Administrativa
C.04.Informar y comunicar	P13. Usar Información de Calidad.	P13.PI01. Identificación de Requerimientos de Información.	Actividad 13	Dirección General y Dirección Administrativa.
C.04.Informar y comunicar	P14. Comunicar Internamente.	P14.P01 Comunicación en toda la Institución.	Actividad 13	Dirección General y Dirección Administrativa.
C.05.Supervisión y mejora	P16. Realizar Actividades de Supervisión.	P16.P02. Supervisión del Control Interno.	15. Selección de los servidores y capacitación para su participación en la Auto Evaluación, que se aplica generalmente en el mes de noviembre, por parte de la SDAT	Enlace de Control Interno.
C.05.Supervisión y mejora	P16. Realizar Actividades de Supervisión.	P16.PI03. Evaluación de Resultados	Actividad 8	Dirección General y Enlace de Control Interno Institucional.
C.05.Supervisión y mejora	P17. Evaluar los Problemas y Corregir las Deficiencias.	P17.PI02. Evaluación de Problemas.	Actividad 7, Actividad 8 y Actividad 14	Dirección General, Directores de las Unidades Administrativas, Dirección Administrativa, Enlaces de Control Interno y de Riesgos.
C.05.Supervisión y mejora	P17. Evaluar los Problemas y Corregir las Deficiencias.	P17.PI03. Acciones Correctivas.	Actividad 14	Dirección General, Dirección Administrativa, Enlaces de Control Interno y de Riesgos.

**3.2 Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.**

Respecto a este punto, es importante hacer mención que es común dentro de la administración pública, que se realicen cambios(bajas) del personal en todos los niveles, con el principal interés de aprovechar al máximo el recurso humano con el que dispone el Gobierno del Estado para lograr sus objetivos y metas, y PROSONORA no fue ajeno a esta estrategia, ya que durante el año 2023, se realizaron cambios a nivel directivo y operativo, motivo por el cual en la Auto Evaluación del Estado que Guarda el Control Interno en el Organismo llevada a cabo el 11 de noviembre de 2023 por la SDTA, se detectaron varias áreas de oportunidad.

PROSONORA actualmente se encuentra realizando acciones encaminadas a la mejora administrativa, y afrontando los retos que se presentan ante los cambios mencionados, echando mano del control interno para cumplir los objetivos institucionales; reducir la ocurrencia de actos de corrupción, y hacer más eficaz y eficiente la gestión gubernamental y uso de los recursos públicos.

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno

PROSONORA



---

Lic. Mónica Guadalupe Pinto  
Serrano

Encargada de Despacho de la  
Dirección General de  
PROSONOA  
Titular



---

Ing. Daniela Velarde Álvarez

Encargada de Despacho de la  
Dirección Administrativa  
Coordinador Control Interno